

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Posetas.	Cénts.
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número atrasado	6	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Contribución territorial.

Comprendiendo lo necesario, útil, importante y de actualidad que es recordar las disposiciones vigentes, y por eso casi olvidadas, en materia de altas y bajas para las fincas urbanas, nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores acerca de la reproducción que hacemos de la Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 24 de Mayo de 1883, dictada, entre otros particulares, para esclarecer dudas y fijar los en el trámite asunto de que nos ocupamos.

Dice así el documento oficial:

—Visto el expediente instruido á consecuencia de una consulta que la suprimida Administración económica de esta provincia elevó á esta Dirección general con motivo de las dificultades surgidas entre aquella oficina y la Delegación del Banco de España en lo referente á la admisión de las relaciones de bajas naturales de riqueza y cuotas de territorial acordadas por la Comisión de Evaluación de Madrid por fincas urbanas que se declaran exentas de contribución dentro de cada ejercicio con arreglo á la Ley y á la falta de abono del premio de cobranza respectivo á los contribuyentes en dicho concepto: Considerando que el sistema hace tiempo seguido en ese servicio no se ajusta en rigor á ninguna disposición legal y que la circunstancia de venir adoptando el mismo procedimiento en cuanto á las bajas que resultan por exención temporal del pago del impuesto por ruina, expropiación forzosa, derribo ó reedificación que en las que se producen por minoración de ingresos en el presupuesto respectivo por efecto de partidas fallidas, no solo involucra cuestiones distintas, sino que hace que la recaudación, una vez devueltas las cuotas en el primer concepto indicado, carezca de base para deducir el premio de cobranza que le corresponde.

Considerando que el abono de este premio que el Banco de España solicita, es imprescindible tratándose como se trata de unos derechos legítimamente adquiridos por los Agentes de dicho Establecimiento en el servicio de recaudación según lo convenido en el contrato celebrado entre el Gobierno de S. M. y el mismo Banco en 4 de Agosto de 1876 y conforme también á lo establecido en las ins-

trucciones de 5 de Setiembre de 1845 y 20 de Diciembre de 1847 que consideran como gastos propios de la Administración el abono que corresponden á los recaudadores por la parte de cuotas que deben anularse en las Contribuciones. Y considerando que para salvar las dificultades notadas y evitar que en lo sucesivo surjan incidentes como el que ha dado margen á la mencionada consulta es de todo punto necesario que se regule y normalice la forma (el procedimiento en las bajas de contribución por fincas urbanas según los diferentes conceptos en que se pidan y acuerden, á fin de cortar toda clase de abusos y conciliar cuanto posible sea los intereses del Estado con los de los particulares; S. M. el Rey (q. d. g.) conformándose con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, Dirección general de lo Contencioso, y por la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido disponer que en el servicio de que se trata se observen con aquellos fines las siguientes reglas, que serán aplicables á todas las poblaciones en que la propiedad urbana se encuentre en iguales condiciones que la de esta capital: Primera: A contar desde 1.º de Julio próximo venidero, los propietarios que tengan necesidad de llevar á efecto el derribo de sus fincas urbanas por ruina, denuncia ú otras causas y hayan abtenido para ese fin la competente licencia de la autoridad local deberán solicitar por escrito de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia, con exhibición de la referida licencia y designación de la calle donde radique la finca y su número, la baja en el repartimiento de la contribución territorial de la parte de cuota impuesta al mismo predio y que debe dejar de exigírsele y pagar desde que se compruebe que está completamente deshabitado y dé principio la demolición. Segunda: Igual solicitud deben presentar en la Administración referida los propietarios de fincas por las que les hubiesen sido expropiadas, expresando el objeto y autoridad que hubiese acordado la expropiación, y acompañando documento fehaciente que justifique este extremo. Tercera: Una vez presentadas y registradas en la Administración las solicitudes de bajas de que se deja hecho mérito se expedirá orden por el Jefe

de la misma a la Delegación del Banco de España para que se suspenda el cobro de la cuota que corresponda satisfacer á la finca ó fincas de que se trata, en los trimestres sucesivos y á partir desde el inmediato siguiente al en que el derribo se consume; esto sin perjuicio de que se pasen inmediatamente á la Comisión de Evaluación de la capital las respectivas solicitudes para la instrucción del oportuno expediente en justificación de los hechos y declaración de la baja solicitada. Cuarta: Esta declaración corresponde á la Comisión de Evaluación en pleno, con vista de los respectivos expedientes. Quinta: El término para la instrucción de los citados expedientes y declaración de las bajas, no podrá exceder en ningún caso de veinte días contados desde la fecha en que la Comisión de evaluación reciba las solicitudes de los interesados que la Administración le remita.

(Se continuará)

EL HOMBRE HONRADO.

Hoy que la mayor parte de las veces resulta que la honradez es un mito, la buena fé una mentira y que la moral es tenida como virtud antidiluviana, no hay ser en el mundo que no quiera figurar en el grupo, muy escaso, escásísimo, casi nulo por cierto, formado por los hombres que con razón pueden llamarse honrados.

Antiguamente ¡qué digo antiguamente! há muy pocos años podíamos escoger á granel entre los artesanos y clase media, seguros de encontrarnos al final con una persona que solo mediante palabra y sin necesidad de preámbulos de ninguna clase, cumpliera lealmente aquello á que espontáneamente se había comprometido. Mas hoy que nos encontramos en el último cuarto del siglo XIX; que vamos á dar fin al siglo de las luces, al siglo del progreso y de la autonomía, existen muy pocos hombres que después de haber firmado un contrato, pues la palabra no tiene ningún valor, no se arrepientan de ello y busquen los medios legales ó ilegales para dejar de cumplir lo prometido, engañando miserablemente al que creyendo estar bajo el amparo de las leyes, cifraba todas sus esperanzas y tranquilidad en aquello que creía inquebrantable fortaleza.

Preguntad á estos seres que de tal manera obran desgraciadamente la mayor parte, interrogadles acerca de su conducta y modo de proceder, inducidles á que expliquen la convicción que formada

tienen de ellos mismos, y os contestarán con el mayor desparpajo que su honradez, honor y dignidad están muy por encima de los dimes y diretes del vulgo, puesto que ellos son considerados como *personas honradas*.

Lo que hoy llamamos sociedad y que tanto nos complacemos en alabar si la miramos tan sólo superficialmente, es ni más ni menos que un mal formado enjambre de abundan en gran manera multitud de *vidiadores* tenidos por *hombres honrados* y que para proporcionarse medios con que atender á sus vicios y pasiones, no perdonan ningún procedimiento por más ilegal y degradado que éste sea.

Trasladémonos por un momento en medio de un grupo formado tan sólo por comerciantes de los llamados de buena fé, procuremos indagar los antecedentes de cada uno de ellos, así como los medios de que se valen para acrecentar su caudal al ejercer su *honrada* profesión, y al enterarnos de unos y otros quedaremos avergonzados al pensar que tenemos que alternar con entes de tal naturaleza y de tan perversos instintos; y sin embargo estos entes degradados por todos conceptos, gozan de todos los derechos civiles y son considerados en sociedad como personas de intachable honradez, á causa de que hoy día sólo se presta culto y adoración á todos aquellos que sea por el medio que fuere, han logrado hacerse dueños de una regular fortuna.

En una palabra, si recorremos toda la escala social, si colocados en el más alto peldaño, procuremos estudiar, descendiendo detenidamente, los diversos elementos que forman las diferentes clases sociales, encontraremos seres respetados y tenidos aparentemente en gran estima; los cuales, nacidos en la degradación más horrible, están cubiertos por la más asquerosa podredumbre; nos convenceremos de la existencia de altos personajes encargados, si importa, de defender nuestros derechos, que mientras elaman desafortadamente para que se castigue al infeliz y honrado obrero que, falto de trabajo y sumido en la más espantosa miseria ha recurrido en momento de desesperación á la sustracción de un mendrugo de pan con que alimentar á los hijos de sus entrañas, ellos, escudados por sus altos cargos y faltos de conciencia, arruinan á honradas familias con el fin del lucro propio ó bien tan solo con el nada santo propósito de proteger á tal ó cual individualidad.

Y en tanto que todos estos seres, aparentemente *honrados*, gozan de la más alta popularidad, y son objeto, en determinadas ocasiones, del más servil entusiasmo, el verdadero hombre honrado, aquel que por nada del mundo faltaría directa ni indirectamente al más insig-

nificante de sus deberes, aquel que está dispuesto á sacrificar, á ser necesario, su misma existencia en pró de la honradez y lealtad, víctima la mayor parte de las veces de artimañas de los honrados, de oficio, ó bien olvidado por sus semejantes y aún por las mismas leyes, no tiene otro remedio que, encerrado mano á mano con su honradez, declararse sér superior á los existentes dotado de una conciencia excepcional.

E. A.

BUEN CAMINO.

Los mineros de Almadén han publicado una protesta en vista de la paralización que sufre la explotación de sus minas de azogue.

Más de 800 obreros, dice, hace más de mes y medio que no son ocupados en su oficio de barreneros y de ahí su determinación de protestar contra una paralización que suma en la miseria á centenares de familias y perjudica de un modo considerable los intereses del Tesoro.

Los obreros de Almadén piden trabajo, y en verdad que su petición dice mucho en su abono.

Solicitan el concurso de las clases acomodadas de Almadén que por lo visto son testigos mudos é impasibles ante aquel cuadro de infelicidad.

Excita á la prensa provincial á que se fije en la situación tristísima de tanto padre de familia como ve pasar semanas y semanas sin ocupación, causando una ruina cierta en aquellos infelices mineros á quienes empieza á faltar el crédito quincenal en la tienda de comestibles.

No puede dudarse de que los mineros de Almadén están pasando por una de esas situaciones que hacen época en la historia de aquel pueblo, digno por tantos títulos del aprecio que le tenemos y digno también de que sus caciques y diputados le mirasen con alguna atención en vez de tenerle tan relegado al olvido más absoluto.

Imploran los mineros, sin distinción de política alguna, que la prensa se haga eco de su pretexto; y nosotros, que ya antes de ahora hemos dado pruebas de nuestro interés por aquel pueblo, no hemos de dejar pasar un solo día sin responder á su clamor, que encontramos fundadísimo.

Este año, ha producido aquella mina unos 2.000 francos de azogue menos que en el año anterior. La campaña de destilación ha terminado un mes antes que en años anteriores no obstante tener á su disposición el cuerpo de Ingenieros cuanto puede necesitar para que la campaña hubiera seguido como en años anteriores, hasta mediados de Mayo. Y si les que pudiéramos llamar altos empleados facultativos, no sufren por eso ningún quebranto no sucede lo mismo con los jornaleros, con los contratistas, con el arrendatario de las Minas, ni con el Tesorero.

Por fin, el Tesoro, el arrendatario de las Minas, y los contratistas, sufren perjuicio en lo menos que ganan ó perciben; pero los obreros, los obreros desfallecen ante la falta de jornal por semanas y semanas seguidas, y su desaliento debe ser inmenso al pensar que si antes con más presupuesto han llegado á tan precaria situación, ahora que el presupuesto de gastos destinado á explotación ha sufrido rebaja, tomen con fundado motivo que la vida en Almadén se les haga imposible.

Pero ¿En qué otra cosa, en qué otro trabajo, en qué otra labor podrán ocuparse tantos infelices?

Si, infelices, desgraciados mineros de Almadén ¿Qué mal habeis hecho vosotros ni vuestros hijos para que sufrais, jornaleros, privación de jornal una y otra semana, uno y otro mes seguidos? ¿Qué mal habeis hecho á vuestro Ayuntamiento que no se preocupa de la situación lastimosa de tanto hombre sin trabajo, de tantas familias sin pan? ¿Qué mal habeis hecho á vuestro jefes políticos de Chillon, Almadenejos y Almadén que cierran los ojos á la luz para no ver vuestra pobreza ni hacen nada por remediarla? ¿Qué mal habeis hecho á vuestros diputados para que os dejen de su mano y no utilicen su influencia

en proporcionarnos lo menos que puede proporcionarse á un jornalero, que es trabajo? Pero ¿A qué seguir? Nunca Almadén ha tenido un protector y de ahí que su vecindario sea el gran pobre al lado de la gran riqueza.

Nunca llegó al minero de Almadén á una situación tan angustiosa como ahora, por eso ha quebrantado la regla general en la forma de pedir. En todas partes los acomodados, los ricos, los sabios son los que mueven la opinión, y los mineros de Almadén, al protestar de la inacción en que se les tiene, pretenden mover la opinión que parece adormecida al arrullo de los afortunados, de las personas influyentes y de autoridades que no ven las aficciones de su pueblo.

Ya ven los mineros de Almadén, que simpatizamos con su protesta: Que á todos, amigos ó adversarios les felicitamos por el buen camino que han emprendido de evidenciar los defectos de que adolece lo que se hace y lo perjudicial que resulta lo que se hace mal. Su tema no puede ser más recomendable «Trabajo para todos.»

Los propósitos de los mineros son dignos de elogio; y El Eco en la medida de su escala valia ofrece á esos hijos del trabajo, todo el apoyo posible y los felicita por ese acto de compañerismo y esa templanza que patentiza en su protesta que estimamos como el principio de un remedio á sus cruentos males que no serian tantos si ese compañerismo se hubiera manifestado antes de ahora, ya que tan de antiguo data el sistema de explotar más que el dñon del cinabrio el filón de los obreros sufridos y silenciosos hasta lo increíble.

Adelante pues, mineros, seguid unidos y siempre que vuestras quejas sean tan fundadas como en la ocasión presente, el triunfo será vuestro.

Más si por desgracia os dejais seducir por los que medran con vuestra pobreza, y os separan del camino que habeis empezado á seguir, será prueba segura de que no merecis mejorar vuestra situación, y que siendoos indiferentes vuestros hijos y vuestras esposas os hacen acreedores á que el entusiasmo con que os saludamos se torne en abandono y tristeza al ver que apagais la antorcha por vosotros mismos encendida en vuestro pobre albergue y que preferis seguir siendo esclavos á ser hombres libres y útiles á vosotros mismos y á vuestras familias.

No perdais de vista que el beneficio que estais llamados á recibir os le debeis en gran parte porque vuestra protesta, vuestra unión y vuestra justicia exigen imperiosamente que seais atendidos y lo seréis seguramente si la la discordia no os divide.

A este fin han de tender vuestros enemigos, para que se malogren vuestros propósitos.

Alerta y no olvideis que habeis emprendido buen camino.

Ecos y recortes.

En Ciudad-Real ha sido nombrada por la comisión de festejos la Junta directiva que ha de actuar en la feria próxima, quedando la referida Junta constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel López Camuñas; vicepresidente, D. José Ibáñez; tesorero, don Crispulo Marina; contador, D. Eloy Sánchez, secretario D. Florencio Sanchez Bravo.

El plan de festejos es como sigue:

- 1.º Inauguración de la feria, músicas y disparos de voladores.
- 2.º Grandes danzas por las bandas de músicas que correrán las calles de la población
- 3.º Procesión de la venerada imagen de la Virgen del Prado.
- 4.º Corridos de toros.
- 5.º Iluminaciones de todas clases
- 6.º Certamen literario.
- 7.º Certamen musical.
- 8.º Exposición y feria de genades.
- 9.º Teatros.
10. Carreras de velocipedos.
11. Bailes de sociedad.
12. Fuegos artificiales.
13. Reparto de premios á los niños y niñas pobres que tengan más aplicación en las escuelas.

14. Reparto de bonos á los pobres con el importe de lo que se recaude del Certamen musical que ha de verificarse en el Teatro de verano.

También han sido designadas todas las comisiones que han de activar los asuntos que se les han encomendado.

La cantidad presupuestada para el año económico próximo es bastante menos que el pasado, siendo la economía de 14.984 pesetas y 10 céntimos. Se nos dice que se han introducido notables economías de la oportunidad de estas y de si hubieran podido introducirse algunos más nos ocuparemos cuando el presupuesto sea aprobado y se nos faciliten los datos oportunos; pues como nuestros lectores comprenderán este asunto es el de más importancia para la marcha administrativa de una localidad y por consiguiente para su prosperidad y desarrollo materiales.

Hace tiempo oímos que en punto á enseñanza habian de introducirse variaciones de importancia en el presupuesto, disminuyendo la dotación para la segunda enseñanza y aumentándola para la instrucción primaria con la dotación de auxiliares á los maestros y realizando, sin gravar el presupuesto, la reforma que en todas las cabezas de partido de la provincia, menos en Daimiel, existe de pagar las retribuciones á los maestros encargándose el Ayuntamiento de su recaudación para favorecer los intereses de los mentores de la enseñanza, especialmente de las maestras que con el modo actual de cobranza no perciben ni la cuarta parte de lo que en realidad debían percibir.

Desearíamos que estos nobles propósitos se cumpliesen, por lo que no escatimaríamos nuestros aplausos al Sr. Alcalde y Junta municipal.

Por lo demás, ya sabemos la apatía é indolencia que en nuestros convecinos existe de ejercitar el derecho de examinar los presupuestos durante el plazo de 15 días en que quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa á los efectos que determina el artículo 146 de la ley orgánica vigente.

Daimiel progresa, aunque en Daimiel no hay un cuarto; véase la clase: lo que era desconocido aquí, hace unos días se podrá explotar, la fabricación de paños, desde el humilde paño casero hasta el elegante tricot, se va á practicar muy pronto en las máquinas y telares instalados en las calles de Molinos—10 y Ciudad-Real—5, á cargo de inteligentes industriales de Alcoy.

Los hijos de esta población, D. Juan Antonio Carranza y D. Pedro Fisac propietarios de las máquinas, han introducido un nuevo elemento de vida en la localidad, pues podrán hallar allí trabajo muchos operarios, que aprenderan nuevo oficio si llega á propagarse y ponen al alcance de todas las fortunas los géneros que antes eran solo propiedad de las clases más acomodadas.

¡Quiera Dios que obtengan pingües ganancias, los que no vacilan en arriesgar sus capitales, y que otros los imiten aquí donde la agricultura está ya agonizando, gracias á los impuestos con que se le agobia!

Sección de noticias.

Hemos oido decir á un vecino de Puertollano, que una compañía de ricos propietarios, piensa edificar en aquella villa un suntuoso hotel y amenos jardines, á fin de que á las renombradas aguas de Puertollano, acudan numerosas bañistas, no sólo de la provincia si que también de toda España, y rivalicen con el famoso balneario de Marmelejo.

Una plaga más

En los viñedos del término municipal de Villena ha aparecido una enfermedad de naturaleza hasta ahora desconocida.

Por el ayuntamiento de Villahermosa, se ha pedido autorización para adquirir un edificio con destino á escuelas de niños.

En toda la región murciana se ha dejado sentir hace dos días un temblor de tierra, produciendo un movimiento de trepidación de Poniente á Levante.

La Audiencia de Alicante ha condenado á la última pena al hijo del alcalde de Bañeras por robo y homicidio. Esta sentencia se ejecutará en la referida localidad.

En la carretera de Manzanares á la Solana fué atropellado el otro día por un carro, que iba cargado de trigo, un niño de vintiocho meses, hijo de un peón caminero.

Una de las mulas del carro derribó en tierra al pobre niño y le pisoteó la cabeza, pasando luego las ruedas del vehículo por encima del cuerpo, dejándole instantáneamente muerto.

A la madre le dió un síncope al ver el cadáver destrozado de la infeliz criatura.

Se halla vacante la plaza de Médico de la Beneficencia en Alhambra partido de Infantes dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas.

Se admiten solicitudes y se esperan con toda urgencia por ser perentorios los servicios médicos.

En el Boletín Oficial correspondiente al miércoles anterior, aparece inserto el repartimiento formado por la Administración de Contribuciones de las 3.610.443 pesetas, que por territorial y pecuaria corresponde satisfacer á esta provincia en el año económico entrante.

Dicen de Granátula que en la noche del día 7 trabáronse de palabras dos mozos de labor, y viniendo á las manos, el uno asestó al otro, un terrible mabajazo en el cuello, que le ocasionó una herida de carácter gravísimo y que quizá le cueste la vida.

El agresor, convicto y confeso fué entregado á la autoridad.

Ha desaparecido de Villarrubia, la enfermedad de la difteria, que había causado bastantes defunciones.

El nombre del veterinario que dijimos en nuestro número último había fallecido, es D. Antonio y no D. Pedro.

Reiteramos nuestro pesame á la familia del Sr. Doctor.

Ha sido nombrado Subdirector primero de Propiedades del Estado nuestro estimado amigo D. Agustín Aguirre, al que de todas veras felicitamos.

Las tormentas de estos días han causado grandes destrozos en los campos de algunas regiones según vemos en la prensa.

En Madrid también ha ocasionado daños de consideración.

Al regresar el lunes de la Romería de Alarcos un carretero de Ciudad-Real, fué cogido por el carro que conducía pasándole las ruedas por cima del pecho ocasionándole la muerte.

Un vecino de Migueltura apodado *La Gutsa* asestó anteanoche tres puñaladas á su consorte dejándola en gravísimo estado.

El autor se halla á disposición de la justicia.

En el Institute provincial fué examinada ayer del primer año de filosofía la hija del conocido comerciante de Ciudad-Real D. Marcos Rubio, habiendo obtenido en todas las asignaturas la nota de sobresaliente, con lo que el

Tribunal ha premiado el trabajo y desvelos de la estudiosa joven.

El examen ha sido brillante y ha llamado sumamente la atención

El próximo día del Corpus habrá en Almagro una novillada, que á juzgar por los preparativos, promete estar muy animada.

Se lidiarán tres novillos de tres años, de una acreditada ganadería de Porzuna, por una cuadrilla de jóvenes sevillanos contratados para este día.

El día 30 del actual terminará el plazo para solicitar la domiciliación de las contribuciones territorial é industrial que se paga en pueblos y provincias distintas de la residencia del contribuyente

Coincidiendo con el terremoto que se hizo sentir el domingo en Madrid, en Ciudad-Real se notó el mismo fenómeno á la misma hora, y también en Almagro y Valdepeñas en donde aseguran que duró de 8 á 10 segundos.

La langosta sigue devastando los campos de las provincias de Granada, Almería y Ciudad-Real, á pesar de quemarse diariamente muchos quintales de este destructor insecto y del celo y cuidado que para su extinción emplean labradores y autoridades.

Ha sido trasladado á la presidencia de la Audiencia de Manzanares, el Sr. Pozo Mazzetti, que lo es de Tortosa, y á ésta, el de Manzanares, Sr. Atard y Llovell.

Tenemos entendido que la feria de Almadén ha sido menos que mediana, lo que la mentamos profundamente y que las causas de este fracaso han sido sin duda el mal tiempo y la penuria porque atraviesa la población.

La empresa de toros ha perdido hasta el ható por falta de entradas

El teatro se ha visto casi desierto por indisposición del público

El día del Corpus se dará una novillada en esta plaza, matándose tres novillos de la ganadería de D. Estanislao López Bueno, de Porzuna, y otros tres serán capeados por los aficionados que gusten bajar al redondel.

Ha sido contratada una cuadrilla de aficionados de Madrid bajo la dirección del espada Manuel Zalamea.

El jueves tuvo lugar en nuestro coliseo Ayala la 3.ª exhibición de los Fantoches españoles, poniendo en escena «la Conquista de Argel».

El público aplaudió en repetidas ocasiones y salió muy complacido de la representación

El domingo se representó con muy buen éxito «Barba Azul, Barba Roja y Barba Gris», llamando la atención el vestuario que es precioso y de un gran efecto.

El público correspondió á las desvelos de la empresa ocupando por completo todas las localidades.

Mañana se pondrá en escena «Las Astucias de Luzbel ó la Venida del Mesías».

Variedades.

SAN ANTONIO.

En el cielo San Antonio, aboga por las muchachas que anhelan el matrimonio.

Mañana señala el almanaque la festividad de un santo muy popular, á quien las niñas guapas le rezan en demanda de novio; el glorioso San Antonio, cuyas virtudes fueron tan excelentes y cuya popularidad es tan notoria, porque á él acuden los fieles en momentos críticos y en situaciones apuradas.

San Antonio es además el santo de las azucenas; Grilo nos lo ha dicho en unas versos lindísimos como todos los suyos; y en los al-

tares de nuestro templos, se vé siempre la imagen del fraile franciscano luciendo en sus manos, la blanca flor, simbolo de la pureza y de la inocencia.

El día de San Antonio, es un día clásico; en él, como en el de San José y en el de la Virgen de los Dolores abundan las tarjetas y se tropiezan en la calle con los platos de dulces y los ramilletes de piñonate, figurando fuentes ó semejando castillos. Porque realmente el nombre de Antonio, es popularísimo y asaz usual en nuestra patria.

Recuérdese que así se llama uno de nuestros hombres políticos contemporáneos más eminentes, cuyo talento y cuyo ingenio reconocen no solo los conservadores que le aclaman por jefe sino los que son sus enemigos más irreconciliables y encarnizados; nuestra historia patria en la lucha titánica de los partidos, cuenta también con algunos Antonios que han conquistado gloriosos laureles en la tribuna; así se llamaba Ríos Rosas.

En las bellas artes el nombre de Antonio evoca recuerdos brillantes; Murillo dejó un cuadro que bastara solo él para conseguir la inmortalidad. En la basílica sevillana se venera con entusiasta admiración por los artistas y con religioso fervor por los creyentes el San Antonio de aquel preclaro pintor que supo encarnar un alma entre las líneas y los colores, haciéndonos sentir con su contemplación las dulces emociones de la vida del espíritu.

En los tiempos modernos en que hemos convenido llamar arte al toro, también hay Antonios que llenan con sus nombres las crónicas taurinas. El Tete se llamaba Antonio Sánchez; «El Gordito» se llama Antonio Carmona y el «Marinero» Antonio Ortega; y siento que «Lagartijo» no se llame Antonio también, porque aprovecharía gustoso esta ocasión, para declarar que es el primer maestro de la Península é islas adyacentes, que diría el estudiante de derecho en *Pepa la frescachona*

Las musas festejan también hoy el día de uno de sus hijos más queridos; el del vate cerdebes Grilo, autor de *Las ermitas* y Talía se calzará el coturno y entonará cánticos entusiastas al glorioso intérprete de las pasiones y sentimientos humanos; al actor por excelencia, Antonio Vice.

En esta época del año en que se inician las verbenas, existe en Madrid la costumbre tradicional de comenzarlas con la de San Antonio de la Florida, donde se goza de todos los encantos de una noche de estío y de todas las delicias que prestan á una velada las hijas del Mediodía, con sus vestidos nuevos y sus ingeniosas contestaciones á los *piropos* de sus admiradores.

Entre nuestras bellas paisanas no recuerdo ninguna señorita que se llame Antonia, porque este es un nombre más propio de suegras. Conservo perenne un soneto de una mamá política futura, que afortunadamente no llegó al presente, ó no llegó á consumarse, que se llamaba Antonia, y que estando en relaciones con su hija, me hice entusiasta devoto del santo milagroso que nos ocupa, á quien pedía con toda mi alma, constantemente, que le concediera un lugar en la gloria cuanto antes mejor. Ayala llamó Antonia á la madre de Consuelo, lo cual confirma nuestra opinión.

A una joven preciosa á quien yo hacía el amor cuando era joven, recuerdo haberle oído cantar en cierta noche en que estaba entusiasmado con sus hechizos.

Antonio, Antonio,
no le digas á nadie
que eres mi novio.

No sé lo que hubiera dado por oírle cantar en lugar de esa canción, aquella otra que dice:

Me gusta el nombre de Pepe
Porque se pega á los labios;
Pepe se llama mi novio,
Pepe se llama mi hermano.

San Antonio cuenta con muchas devotas jóvenes y bonitas, que le piden la realización de sus aspiraciones; yo, por más que soy viejo y feo, abandono la pluma y voy á echarle en el cepillo los tres cuartos y medio

San Antonio bendito,
buen San Antonio
que á las niñas bonitas
le busca novios,
hoy que es tu día,

búscame á mi una novia que sea divina.

BOARDIL.

Boletín religioso

Noticias Históricas acerca de la veneranda imagen del Smo. Cristo del Desamparo, con un examen razonado de los principales dogmas y festividades á que se refieren las constituciones de su archicofradía.

Tal es el título de una obra que nuestro querido amigo y paisano D. Jorge Borondo, ha dedicado á la real é ilustre archicofradía establecida en la iglesia parroquial de San José de Madrid.

Si la índole de nuestra publicación y el espacio de que disponemos en el boletín religioso no fueran parte á impedir que con la extensión debida hiciéramos un estudio detenido de esta obra, bastara á impedirlo el entrañable cariño que al sabio catedrático del Seminario Conciliar de Madrid, profesamos. Conociendo, como conocemos, la excesiva modestia del Sr. Borondo, el desfile de méritos, rasgos de ingenio y dialéctica admirable que ante su vista y tomados de su obra le presentáramos, con seguridad habrán de proporcionarle la contrariedad que experimenta el hombre de mérito verdadero á quien poco menos que arrastrando se le obliga á exhibirse en el palco escénico la noche del estreno de su primera producción dramática.

No vamos á hacer juicio crítico de esta obra, cuya propiedad galantemente cede el ilustrado doctor á la Congregación; tampoco, pues, recomendamos su adquisición con un fin lucrativo, que redunde en beneficio del amigo estimado; la recomendamos por el mérito que contiene, por el valor real que para la propagación de la sana doctrina católica encierra, por la originalidad de su desarrollo, por lo castizo de su lenguaje, por la amenidad, en fin, de su lectura.

No es la ordenada recopilación de *noticias históricas* acerca de la veneranda imagen del Smo. Cristo del Desamparo lo que revela el arduo trabajo, la infatigable constancia del autor; y lo que más hay de notable por consiguiente, en el libro es el *examen razonado de los principales dogmas y festividades á que se refieren sus constituciones* este examen constituye, intercalado en el texto la parte más amena, más florida y más austanciosa, para hablar en puridad, del primer fruto que conocemos del ingenio é ilustración de nuestro querido amigo.

En el desarrollo de la obra intercala, repetidos, explicaciones de asuntos esenciales del dogma católico que hacen resaltar, como dejamos dicho las bellezas de aquella; vamos á transcribir, para terminar algunas líneas del prólogo que sintetizan el propósito del señor Borondo.

«Propagar la verdad y evitar el error; tal es la síntesis de nuestros deberes en este período de ignorancia de la religión que atravesamos. El mal cunde y no podemos, cruzados de brazos, mirar con fría impasibilidad sus rápidos progresos. Inhábiles para llevar en obras de más importancia el vaso de agua de la verdad á tantas inteligencias que desfallecen de sed de doctrina, nos esforzamos en ofrecerles algunas frescas gotas sacadas del abundante río de la ciencia católica. A esto obedece el que hayamos con tanta frecuencia intercalado entre las noticias referentes á la Congregación, puntos doctrinales no bien justificados en aquel sitio. No importa; la misma repetición de yerro, demuestra que se ha cometido á sabiendas y que, por lo tanto, no es yerro, sino plan que dá carácter al libro. De no haberlo hecho así por miramientos á las reglas de los preceptistas, de no haber argüido, aunque sea fuera de tiempo, como quería el Apóstol San Pablo, parécenos que habríamos sentido en nuestro corazón, como los de plomo, el peso de remordimiento. Y es sí la duda asunto más digno de atención que el precepto literario, la tranquilidad de la conciencia»

La palabra *pepa*, que significa en griego padre y abuelo; servía al principio para designar á todos los Obispos; pero desde Gregorio VII (1073) se aplica exclusivamente al Obispo de Roma, convertido en soberano Pon-

tífice, cuya suprenacía, establecida de hecho por Constantino y reconocida oficialmente por el emperador Valentiniano III en 445, comenzó á existir de hecho y de derecho.

Mañana á las ocho habrá misa mayor á San Antonio de Padua en la parroquia de San Pedro.

El domingo, como tercero de mes que es, se celebrará en las dos parroquias procesión de Minerva, después de la misa mayor.

En Agosto se colocará la primera piedra de un suntuoso colegio que los PP. Jesuitas van á levantar en Tudela, á cuyo acto se hallan invitados 15 prelados.

Los padres Jesuitas tratan de establecer una universidad libre en Utrera ó dos Hermanas (Sevilla.)

Han sido nombrados cura Economo de la parroquia de Madre de Dios, de Almagro, don Ruperto Diaz Pabón; cura Vicario de la de Membrilla, D. Francisco Sagra y Bermudez y cura en comisión de la de Villanueva de la Fuente, D Esteban Galindo.

Todos los periódicos católicos han dirigido telegramas de adhesión al Papa de protesta contra la manifestación hecha con motivo de la inauguración en Roma del monumento á Giordano Bruno.

En la parroquia de Santa María continúan por las tardes las novenas á la Santísima Trinidad.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 40 reales fanega.
- Trigo, 40 id. id.
- Gejar, 48 id. id.
- Centeno, 00 id. id.
- Cebada, 15 id. id.
- Panizo, 24 id. id.
- Anís, 68 id. id.
- Vino tinto, 9 reales arroba.
- Id. blanco, 8 id. id.
- Aguardiente, 00 id. id.
- Aceite, 26 id. id.
- Patatas, 3 id. id.
- Queso, 70 id. id.
- Carbón, 0 id. id.
- Habichuelas, 00 id. id.
- Lana blanca, 42 reales arroba.
- Lana negra, 42 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2, dup.

JESÚS CARABAÑO

PINTOR Y PAPELISTA

Magnífico y variado surtido en papeles pintados de última novedad á precios sumamente baratos, traídos en comisión de los acreditados almancen de Madrid de D. Antonio Orallo.

Se sirven los muestrarios á domicilio á quien los pida.

Sancho Panza, 19, Daimiel.

FÉS DE VIDA

2 pesetas

el 100.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

de

FRANCISCO ESPADAS

PLAZA DE STA. MARÍA, NÚM. 2, DUP.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCIÓN

2 pesetas

el 100.

Tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores que una de las importantes mejoras que hemos introducido en este establecimiento es la de haber montado una prensita de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectos, circulares, cargaremes, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayor perfección y economía.

También hemos recibido un gran surtido en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orlas, hace que podamos ofrecerlas á nuestra numerosa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderno y de la última moda.

PLAZA DE SANTA MARIA. NÚM. 2, DUP.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS

PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.. á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Píldoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1 50 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las celebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7-50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pidase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del printemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Lejitimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallar en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO ESPADAS

El Tinterero Moderno, 1 tomo, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Cortazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, per Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Bonessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos.

Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases.

SEMANAS SANTAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y en tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año de dos millones de purgas.